ANALISIS DEL SECTOR (ANEXO No 2)

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cuando define que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", El Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEDALLAS, TROFEOS Y OTROS ELEMENTOS DE PREMIACION CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA EVENTOS RECREATIVOS Y/O DEPORTIVOS QUE LIDERE O APOYE LA ENTIDAD., con el fin de establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

2. ASPECTOS GENERALES

La entidad, en cumplimiento de sus funciones misionales relacionadas con el fortalecimiento, promoción, apoyo y desarrollo de actividades recreativas y deportivas, requiere adelantar un proceso de contratación para el suministro de medallas, trofeos, placas reconocimiento y demás elementos de premiación institucional, destinados a los diferentes eventos, campeonatos, festivales, encuentros y actividades deportivas y recreativas que sean lideradas, organizadas o apoyadas por la entidad.

Estos elementos constituyen un componente fundamental dentro de la logística y protocolo de eventos, permitiendo reconocer el desempeño, participación y logros de deportistas, clubes, ligas, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y demás actores vinculados al sector deporte y recreación.

Así mismo, se requiere que dichos elementos incorporen logros institucionales y características definidas por la entidad, garantizando la adecuada identificación institucional, fortalecimiento de imagen corporativa y cumplimiento de estándares de calidad y presentación.

En consecuencia, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica que cuente con experiencia, capacidad técnica, operativa y logística para realizar el suministro oportuno de los elementos requeridos.

➢ CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL SERVICIO

El presente proceso de contratación se encuentra relacionado con el sector comercial y manufacturero dedicado a la producción, personalización y comercialización de artículos promocionales, publicitarios y de premiación, especialmente orientados al desarrollo de eventos deportivos, recreativos, culturales e institucionales.

Dentro de este mercado participan empresas dedicadas a:

- Fabricación y comercialización de trofeos y medallas.
- Grabado láser y sublimación
- Producción de placas y reconocimientos
- Personalización de artículos promocionales.
- Diseño e impresión institucional.

- Distribución de implementos para premiación deportiva.

3. ENTORNO ECONÓMICO

El presente proceso contractual se desarrolla dentro del sector económico relacionado con la fabricación. Comercialización y distribución de elementos de premiación, publicidad institucional y artículos promocionales utilizados en eventos deportivos, recreativos, culturales e institucionales.

En Colombia, este sector se encuentra conformado principalmente por micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), las cuales participan activamente en el suministro de medallas, trofeos, placas, reconocimientos y demás artículos personalizados para entidades públicas y privadas.

El comportamiento económico del sector se encuentra influenciado por factores como:

- Incremento en la realización de eventos deportivos y recreativos por parte de entidades territoriales.
- Fortalecimiento de programas institucionales de recreación, actividad física y deporte.
- Crecimiento de la demanda de artículos personalizados e institucionales.
- Variación en los costos de materias primas como metal, acrílico, aluminio, madera y resinas.
- Costos asociados al transporte, impresión, grabado y procesos de personalización.

Así mismo, el mercado presenta una dinámica competitiva favorable, debido a la existencia de múltiples oferentes a nivel local, regional y nacional, lo cual permite a las entidades estatales obtener diversidad de propuestas en términos de calidad, diseño, tiempos de entrega y precios.

Desde el punto de vista económico, este tipo de contratación contribuye al fortalecimiento del comercio local y regional, incentivando la participación de pequeñas empresas dedicadas a la manufactura, publicidad y producción de artículos institucionales.

Adicionalmente, la estabilidad de la demanda de este tipo de bienes permite evidenciar un mercado sostenible, toda vez que las entidades públicas, instituciones educativas, clubes deportivos y organizaciones privadas requieren constantemente elementos de premiación para el desarrollo de sus actividades y eventos.

En consecuencia, el entorno económico del sector evidencia condiciones de oferta suficientes, competitividad en precios y capacidad de respuesta por parte de los proveedores, permitiendo la viabilidad del proceso contractual y garantizando condiciones adecuadas para la satisfacción de la necesidad de la entidad.

1.1.1.1 Índice de Precios al Consumidor (IPC)[1]

El Índice de Precios al Consumidor IPC, es un indicador macroeconómico externo que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir.

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/bol-IPC-mar2026.pdf

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%

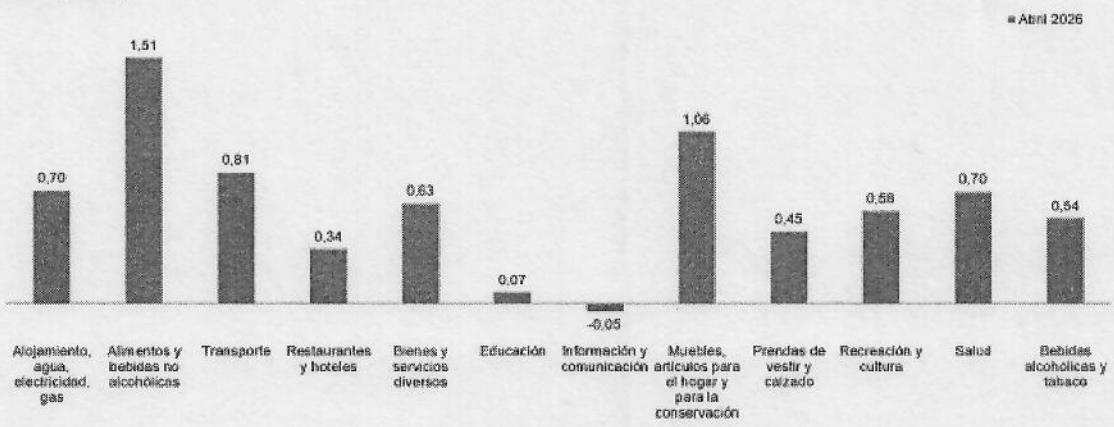
Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE. IPC.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en abril de 2026, la variación anual del IPC fue de 5,68%, superior en 0,52 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (5,16%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (abril)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

- La variación mensual del IPC fue de 0,78%, explicada principalmente por las divisiones:
 - Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
 - Alimentos y bebidas no alcohólicas
- Las mayores variaciones se registraron en:

- Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%)

- Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases:

 - Restaurantes y hoteles (9.61)
 - Salud (8,21%)
 - Educación (7,58%)
 - Alimentos y bebidas no alcohólicas (6.71%)
 - Muebles y artículos para el hogar (5.79%)

Así mismo, el incremento del IPC ha generado presiones sobre:

- Materias primas como acrílico, aluminio, metal, madera y resinas.
- Costos de transporte y logística.
- Insumos de impresión y grabado.
- Servicios de manufactura y personalización.
- Costos laborales y operativos.

En consecuencia, el comportamiento del IPC durante la vigencia 2026 incide directamente en la estructuración presupuestal del proceso contractual, razón por la cual la entidad debe soportar el análisis económico mediante cotizaciones actualizadas y estudios de mercado acordes con las condiciones reales del sector.

Adicionalmente, el incremento sostenido de la inflación durante 2026 evidencia la necesidad de proyectar adecuadamente los costos del contrato, con el fin de garantizar el equilibrio económico contractual y evitar posibles afectaciones en la ejecución del suministro requerido por la entidad.

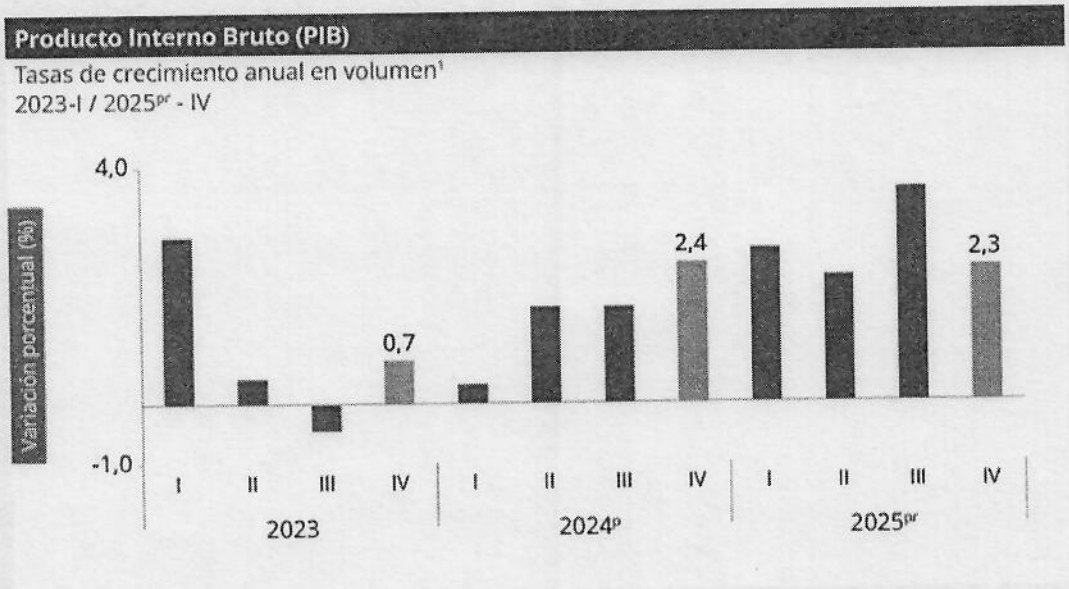
1.1.1.2 Producto Interno Bruto (PIB)[2]

Por otro lado, el Producto Interno Bruto (PIB) , uno de los indicadores más importantes para analizar el comportamiento de la economía, dado que representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Información cuarto trimestre 2025pr

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

En Colombia el Producto Interno Bruto -PIB- mide el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, lo que permite encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía a partir de datos comparables entre sí. En la mayoría de los casos el PIB es utilizado como insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo, pues sus cifras contienen una síntesis de la información económica de las grandes industrias de Colombia.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó las cifras del cuarto trimestre del 2025 destacando que el PIB desde el enfoque de la producción en su serie original, crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

1.1.1.3 Sector Servicios

Conforme con lo establecido por el Banco de la República, el macro sector terciario, se refiere al ofrecimiento de servicios en donde se encuentran todas aquellas actividades intangibles que no producen mercancía en sí, como el comercio, el transporte, los servicios financieros y asegurador, los servicios de educación, entre otros.

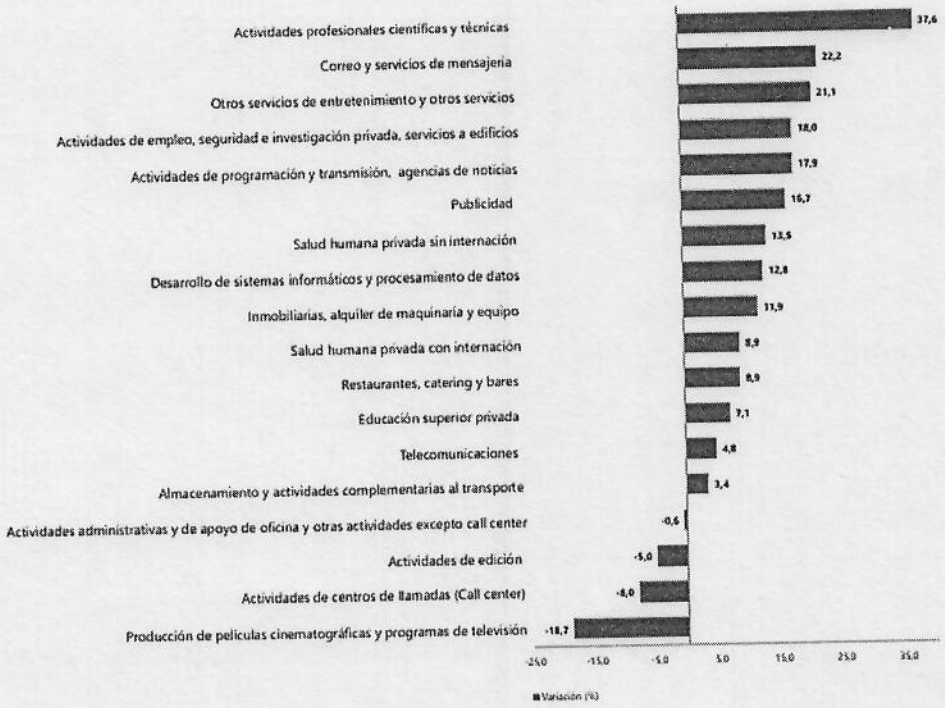
➢ **Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[3]**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

- **Variación Anual de los Ingresos Nominales Total Nacional**

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026[p] / marzo 2025



Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Analizando los subsectores relacionados con el objeto de contratación podemos observar que el subsector de otros servicios de entretenimiento y otros servicios ingresan dentro de los subsectores que obtuvieron una variación positiva en sus ingresos nominales equivalentes 13.4% en comparación con febrero del 2025.

- **Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación**

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026[p] / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,3	-1,7	-0,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-3,4	-1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-6,0	0,3	-1,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-0,7	1,3	0,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	-6,0	-1,3	-5,0	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,1	-5,1	-3,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,9	-4,3	-3,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,8	-0,6	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	0,1	-0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-1,2	-1,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.

Podemos observar que el subsector de otros servicios de entretenimiento y otros servicios ingresan dentro de los subsectores que obtuvieron una variación negativa en el personal ocupado total equivalente a -1.6%.

- **Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios**

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026ᵖ / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	5,9	5,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	13,5	6,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,6	11,9	8,7	--
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,8	2,3	4,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,5	4,2	8,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	3,3	5,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	3,7	3,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,0	2,3	2,7	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,5	6,5	4,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	2,3	4,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	6,2	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,7	6,4	8,6	4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,0	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	19,4	13,1	6,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	0,9	1,5	3,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,1	5,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	3,3	6,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,2	8,0	--

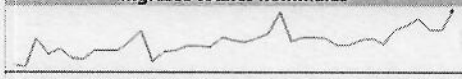
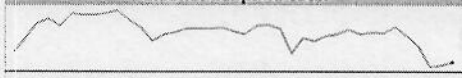
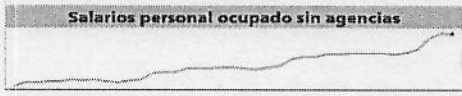
Fuente: DANE, EMS.

En cuanto a los salarios el subsector de otros servicios de entretenimiento y otros servicios obtuvo una variación positiva del 15.2%, en comparación con marzo del 2025.

- **OTROS SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS**

En marzo de 2026, otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 21,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 3,1% y los salarios registraron un aumento de 15,2%, en comparación con marzo de 2025

Marzo 2026P

Índice (ene 2023-mar 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**21,1**	
	Ingresos por servicios prestados	18,4	16,2
	Ingresos por venta de mercancías	143,0	3,4
	Otros ingresos operacionales	15,9	1,5
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-3,1**	
	Permanente	-1,9	-1,2
	Temporal directo	-5,0	-1,6
	Agencias	-5,6	-0,3
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**15,2**	
	Salarios personal permanente	14,3	7,2
	Salarios temporal directo	17,0	8,0

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en marzo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 21,1%, que se explica por los incrementos de 18,4% en los ingresos por servicios, de 143,0% en la venta de mercancías y de 15,9% en los otros ingresos operacionales.

En marzo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,1%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por las disminuciones del 5,0% en el personal temporal directo, de 1,9% en el personal permanente, y 5,6% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en marzo de 2026 presentaron un aumento de 15,2%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por el incremento de 17,0% en los salarios del personal temporal directo y del 14,3% en los salarios del personal permanente.

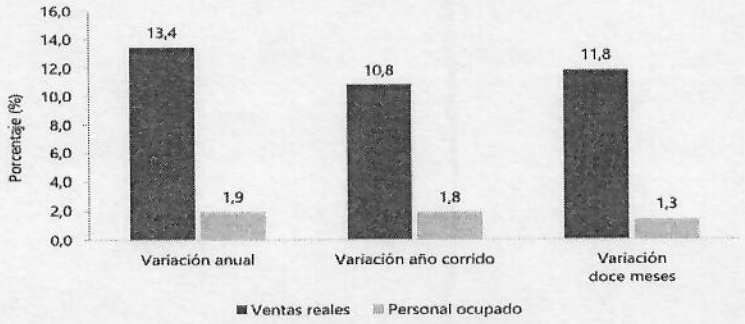
Este comportamiento indica un aumento en la demanda de servicios, acompañado de ajustes en la estructura laboral.

- **Encuesta Mensual de Comercio (EMC)[4]**

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Marzo 2026 P



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
P: provisional.

En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.

- **Grupo de Mercancías**

En marzo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Todas las líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Marzo 2026 / marzo 2025 [P]

Líneas de mercancías	Marzo 2026 / marzo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**13,4**	**13,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	34,8	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	26,8	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	41,8	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Combustibles para vehículos automotores	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,7	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,1	0,6
Artículos y utensilios de uso doméstico	21,4	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Prendas de vestir y textiles	6,9	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Analizando las líneas de mercancías relacionadas con el objeto de contratación podemos observar que en el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis de la oferta evidencia que en el mercado nacional existe una amplia disponibilidad de personas jurídicas con experiencia en la prestación de servicios logísticos para eventos institucionales. Esta oferta está compuesta por:

- Fabricación y comercialización de trofeos y medallas.
- Grabado láser y sublimación
- Producción de placas y reconocimientos
- Personalización de artículos promocionales.
- Diseño e impresión institucional.
- Distribución de implementos para premiación deportiva.

Según la consulta realizada en el SIIS de la Superintendencia de Sociedades, se identificaron empresas registradas bajo actividades económicas relacionadas con producción, comercialización, publicidad, promoción y suministro de elementos para eventos y premiación institucional, entre ellas:

RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN
TROFEOS ARES SAS	BOGOTÁ D.C.
MEDALLAS Y TROFEOS DE COLOMBIA SAS	BOGOTÁ D.C.
TROFEOS DEPORTIVOS COLOMBIA SAS	MEDELLÍN – ANTIOQUIA
PROMOCIONES Y TROFEOS SAS	CALI – VALLE
INDUSTRIAS TROPHY SAS	BARRANQUILLA – ATLÁNTICO
TROFEOS Y MEDALLAS EL CAMPEÓN SAS	BOGOTÁ D.C.
PUBLICIDAD Y RECONOCIMIENTOS SAS	MEDELLÍN – ANTIOQUIA
MEDALLERÍA COLOMBIANA SAS	CALI – VALLE
SOLUCIONES PUBLICITARIAS Y TROFEOS SAS	BUCARAMANGA – SANTANDER
TROFEOS MASTER SAS	BOGOTÁ D.C.
IMPACTO PUBLICITARIO Y PREMIACIÓN SAS	NEIVA – HUILA
IDEAS PUBLICITARIAS Y RECONOCIMIENTOS SAS	PITALITO – HUILA
PUBLICIDAD Y DETALLES HUILA SAS	GARZÓN – HUILA
TROFEOS Y PLACAS DEL SUR SAS	LA PLATA – HUILA
COMERCIALIZADORA DEPORTIVA Y PUBLICITARIA SAS	CAMPOALEGRE – HUILA

Estas empresas ofrecen servicios como:

- Fabricación y suministro de medallas y trofeos.
- Elaboración de placas y reconocimientos institucionales.
- Personalización mediante grabado láser y sublimación.
- Diseño e impresión de logos institucionales.
- Producción de artículos promocionales y conmemorativos.
- Distribución de elementos de premiación deportiva y recreativa.

A nivel regional se identifican oferentes en municipios como Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata y Campoalegre, con experiencia en el suministro de medallas, trofeos y reconocimientos para eventos deportivos, recreativos, culturales y comunitarios desarrollados por entidades públicas y privadas.

Muchos de estos proveedores han trabajado previamente con INDERHUILA y otras entidades públicas, demostrando cumplimiento, calidad en los productos suministrados y capacidad operativa para atender requerimientos institucionales.

En este sentido, existe una oferta suficiente, especializada y competitiva, que garantiza pluralidad de oferentes y condiciones óptimas para el desarrollo del presente proceso contractual, en cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia, economía y libre concurrencia.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El INDERHUILA ha adelantado en vigencias anteriores procesos de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, relacionados con el suministro de elementos y servicios similares al objeto del presente proceso contractual.

A continuación, se relacionan algunos de los contratos celebrados:

PROCESO / CONTRATO	OBJETO	VALOR
IPMCIH 008-2024	SUMINISTRO DE MEDALLAS, TROFEOS Y OTROS ELEMENTOS DE PREMIACION CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA EVENTOS	$30.000.000

	RECREATIVOS Y/O DEPORTIVOS QUE LIDERE O APOYE LA ENTIDAD.	

Así mismo se realizó la consulta de otros procesos que con igual o similar objeto han adelantado otras entidades públicas, encontrando lo siguiente:

AÑO Y NO CONTRATO	ENTIDAD	VALOR TOTAL O (VALOR MENSUAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	TIEMPO (MESES O AÑOS)	OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD
MC-SEG-02997-2026	Gobernación Norte de Santander	148.000.000	7 (meses) días calendario	suministro de distintivos como medallas, placas de reconocimiento, carpetas de cuero repujados, libros de actas de posesiones, habladores en acrílico y demás elementos necesarios requeridos para los eventos que realiza la oficina de imagen corporativa y protocolo de la gobernación de norte de Santander.	MINIMA CUANTIA
PN DIJIN MIC 020 DE 2026	DIJIN	100.000.000 COP	6 (meses) días calendario	adquisición de medallas y distintivos para exaltar la labor de los funcionarios de la dirección de investigación criminal e interpol	MINIMA CUANTIA
IMDERA-SMIC-007 DE 2025	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA - SITIO OFICIAL	135.000.000	8 (meses) días calendario	suministro de medallas, trofeos y placas para apoyar la premiación y exaltación de deportistas, personalidades y participantes en los eventos deportivos y recreativos que se realicen o sean apoyados por parte del imdera	MINIMA CUANTIA

6. **ESTUDIO DE MERCADO (Cotizaciones / Presupuesto)**

De acuerdo con las cotizaciones presentadas, la entidad procede a publicar el estudio de mercado realizado **(ver anexo No1)**

Proyectó: WILLIAM DAVID GUEVARA CASTAÑEDA
Asesor Externo de Presupuesto – Gestión Financiera